



Encarnación, 03 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN FaCEA/UNI Nº 018/2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar el Segundo Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para acceder a cargos de encargados de cátedra para el programa de postgrado "Maestría en Finanzas" de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa – FaCEA/UNI Año 2026. -----

Que la Resolución CSU Nº 086/2015 del 07 de octubre de 2015 establece que las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Itapúa, deberán realizar los Llamados a Concurso Público de Oposición de títulos, méritos y aptitudes para el acceso a la carrera Docente y del Profesor Investigador, conforme a lo establecido en el Art. 39 de la Ley 4995/13 "De Educación Superior" y a lo previsto en el Estatuto de la UNI. -----

Que, según el Art. 42, inc. g) del Estatuto de la UNI, es atribución del Decano adoptar medidas cuando la evidente urgencia del caso lo requiera y hubiere imposibilidad de recurrir al Consejo Directivo oportunamente, con cargo de dar cuentas en la primera sesión siguiente; por lo que considera pertinente la realización del Segundo Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la FaCEA/UNI Año 2025, con el objeto de garantizar la continuidad, la calidad y la consolidación académica de los programas de postgrado ofrecidos por la FaCEA/UNI por lo que se emite la Resolución correspondiente. -----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES: -----

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) LLAMAR al Segundo Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para acceder a cargos de encargados de cátedra para el programa de postgrado "**Maestría en Finanzas**" de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa **año 2026**, en los términos de los **Anexos** que forman parte de la presente Resolución. -----

ARTÍCULO 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



M.C. MARÍA HELENA MARTÍNEZ A.
Secretaria General



Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI

Decano